



## RESOLUCIÓN O. N° 182

**ANT.:** Resolución 118 de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Loncoche con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Loncoche con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**TEMUCO, 10 de agosto de 2020**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N°388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N°18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del Plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de **Loncoche**.

### RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de **Loncoche** de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE LONCOCHE”**

**REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA  
COMUNA: LONCOCHE**

**ESPACIO PÚBLICO Nº 1: PLAZA DE ARMAS  
METROS TOTALES: 300 MTS.  
METROS POR PROPOSICIÓN: 75 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE IGNACIO SERRANO DESDE CALLE PEDRO MONTT	0	ACERA CALLE IGNACIO SERRANO HASTA MT. 75	75	1 TRAMO DE 75 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE IGNACIO SERRANO DESDE MT. 76	76	ACERA CALLE ARTURO PRAT HASTA MITAD DE CUADRA	150	1 TRAMO DE 75 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ARTURO PRAT DESDE MITAD DE CUADRA	151	ACERA CALLE MANUEL BULNES HASTA MT. 25 DEL TRAMO	225	1 TRAMO DE 75 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA MANUEL BULNES DESDE MT. 26	226	ACERA MANUEL BULNES HASTA CALLE PEDRO MONTT	300	1 TRAMO DE 75 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO Nº 2: PLAZA BLAS REYES  
METROS TOTALES: 320 MTS.  
METROS POR PROPOSICIÓN: 80 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. BUENOS AIRES DESDE AV. JOSÉ MANUEL BALMACEDA	0	ACERA AV. BUENOS AIRES HASTA AV. BARROS ARANA	80	1 TRAMO DE 80 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA AV. BARROS ARANA DESDE BUENOS AIRES	81	ACERA AV. BARROS ARANA HASTA AV. BRASIL	160	1 TRAMO DE 80 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. BRASIL DESDE AV. BARROS ARANA	161	ACERA AV. BRASIL HASTA AV. JOSÉ MANUEL BALMACEDA	240	1 TRAMO DE 80 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. JOSÉ MANUEL BALMACEDA DESDE AV. BRASIL	241	ACERA AV. JOSÉ MANUEL BALMACEDA HASTA AV. BUENOS AIRES	320	1 TRAMO DE 80 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES



**ESPACIO PÚBLICO N° 3: PLAZA DE ARMAS, LOCALIDAD DE HUISCAPI**  
**METROS TOTALES: 200 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 50 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE EUGENIO MATTE DESDE CALLE JOSÉ MANUEL BALMACEDA	0	ACERA CALLE EUGENIO MATTE HASTA MT. 50	50	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE EUGENIO MATTE DESDE MT. 51	51	ACERA CALLE EUGENIO MATTE HASTA CALLE RAMÓN BARROS LUCO	100	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE RAMÓN BARROS LUCO DESDE EUGENIO MATTE	101	ACERA CALLE RAMÓN BARROS HASTA MT. 50	150	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE RAMÓN BARROS DESDE MT. 51	151	ACERA CALLE RAMÓN BARROS HASTA CALLE ARTURO PRAT	200	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO N° 4: PLAZOLETA DE LA PAZ**  
**METROS TOTALES: 160 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 40 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE ESMERALDA DESDE CALLE VICTORIA	0	ACERA CALLE ESMERALDA HASTA MT. 40	40	1 TRAMO DE 40 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE ESMERALDA DESDE MT 41	41	ACERA CALLE ESMERALDA HASTA CALLE MIRAFLORES	80	1 TRAMO DE 40 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE VICTORIA DESDE CALLE VALPARAISO	81	ACERA CALLE VICTORIA HASTA MT. 40 DEL TRAMO	120	1 TRAMO DE 40 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE VICTORIA DESDE MT. 41	121	ACERA CALLE VICTORIA HASTA CALLE ESMERALDA	160	1 TRAMO DE 40 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO N° 5: PLAZOLETA SECTOR MANUEL ALARCÓN**  
**METROS TOTALES: 60 MTS.**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MTS.**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO DESDE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	0	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO HASTA MT. 15	15	1 TRAMO DE 15 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO DESDE MT. 16	16	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO HASTA CARLOS CONDELL	30	1 TRAMO DE 15 MTS.



3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CARLOS CONDEL DESDE CALLE ANÍBAL PINTO	31	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO HASTA MT. 15	45	1 TRAMO DE 15 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO DESDE MT. 16	46	ACERA CALLE ANÍBAL PINTO HASTA MT. 30 FRENTE A ESTADIO MUNICIPAL	60	1 TRAMO DE 15 MTS.

**ESPACIO PÚBLICO Nº 6: PLAZOLETA SECTOR LOS NOTROS**

**METROS TOTALES: 60 MTS.**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE GABRIELA MISTRAL DESDE CALLE J. GONZÁLEZ	0	ACERA CALLE GABRIELA MISTRAL HASTA MT. 15	15	1 TRAMO DE 15 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE GABRIELA MISTRAL DESDE MT. 16	16	ACERA CALLE GABRIELA MISTRAL HASTA MT. 30	30	1 TRAMO DE 15 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE GABRIELA MISTRAL DESDE MT.31	31	ACERA CALLE GABRIELA MISTRAL HASTA CALLE ARTURO PRAT	45	1 TRAMO DE 15 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ARTURO PRAT DESDE CALLE GABRIELA MISTRAL	46	ACERA CALLE ARTURO PRAT HASTA BENJAMÍN SUBERCASEAUX	60	1 TRAMO DE 15 MTS.

**ESPACIO PÚBLICO Nº 7: PLAZOLETA VILLA LOS AROMOS**

**METROS TOTALES: 60 MTS.**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA DESDE CALLE GÉNESIS	0	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA HASTA MT. 15	15	1 TRAMO DE 15 MTS.
2	RECHAZO	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA DESDE MT. 16	16	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA HASTA MT. 30	30	1 TRAMO DE 15 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA DESDE MT. 31	31	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA HASTA MT. 45	45	1 TRAMO DE 15 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA DESDE MT. 46	46	ACERA INTERIOR CAMINO ANTIGUO A VILLARRICA HASTA CALLE LAGO VILLARRICA	60	1 TRAMO DE 15 MTS.



**Nota 1:** El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

**Nota 2:** En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



**CARLOS ZURITA INOSTROZA**  
**DIRECTOR REGIONAL**

**CNG**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Loncoche
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes